



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



Dependencia **Comisión de Pesca del Estado de Michoacán**  
Sub-dependencia  
Oficina **Dirección General**  
No. de oficio **CPE/DG/092/2021**  
Expediente  
Asunto: **Documentación solicitada.**

"2021, año de la Independencia"

**AWSE**  
LIC. ALFREDO VILLA AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN  
PRESENTE



Morelia Mich., a 24 de junio del 2021

23 JUN 2021 *frees*

OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO

HORA 12:54 PM FIRMA *[Signature]*

En atención a su oficio ASM/DG/713/2021, le envié la documentación solicitada como a continuación se describe:

- A).-Copia Certificada de la balanza de comprobación correspondiente al ejercicio fiscal 2019, desagregada a su último nivel.
- B).-Copia certificada de estados de cuenta, consideraciones y auxiliares contables de las cuentas bancarias de los recursos fiscales (ingresos locales) e ingresos propios correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
- C).- Copia certificada de Auxiliares Contables al 31 de diciembre de 2019, de los recursos fiscales (ingresos locales) e ingresos propios.
- D).-Copia certificada de pólizas de egresos que reflejan el momento contable de devengado y pagado, según convenio con la Granja la Noria Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada.
- E).-La documentación se anexo en el oficio CPE/DG/090/2021.
- F).- La documentación se anexo en el oficio CPE/DG/090/2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
ING. AURELIO SIGALA PÁEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMPECA



COMISION ESTADAL  
DE PESCA

C.c.p.- Archivo.

ASP/GRGC/oap

#MichoacánSeEscucha

Asunto: Documentación solicitada  
 Expediente: GPRDQ-002-2021  
 Dirección General  
 Sub-Comandante  
 Estado de Michoacán  
 Departamento: Comisión de Pesca del



Resolución de la Interposición

Michoacán, a 28 de Julio del 2021

Señor/a [Nombre]

LIC. [Nombre]  
 CUIP. [Número]  
 AUTORIDAD SUPERIOR DE PESCAS Y ACUICULTURA  
 ESTADO DE MICHOACÁN

En atención a la solicitud de información que le fue presentada el día 23 de julio del presente año, en la que se solicita como continuación de la información que se le proporcionó en la fecha anterior, se le informa que se ha dado cumplimiento a la solicitud de información solicitada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el sentido que se le ha proporcionado la información solicitada, en el formato que se adjunta a esta resolución.

Asimismo, se le informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la información solicitada se encuentra sujeta a los términos de acceso a la información pública que se establecieron en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el sentido que la información solicitada se encuentra sujeta a los términos de acceso a la información pública que se establecieron en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



AUTORIDAD SUPERIOR DE PESCAS Y ACUICULTURA  
 ESTADO DE MICHOACÁN

Y. [Nombre]  
 [Cargo]